

El Ferrocarril.

SANTIAGO, JUEVES, MARZO 22 DE 1866.

Reparar es el país de lo imprevisto. Cuando se ignoraba que de un instante a otro partían de sus puertos una flotilla de bombarderos, he aquí que vienen de ahí palabras que procuran franquicia al comercio a las negociaciones. La prensa española escribe con sangre i dolor. Terminada el gobierno español escribe con tinta verde esperanza i dice: negociada. No puede concebirse un cambio de escena mas estragante. Es necesario estar presenciando para creer en él.

Tan cierto es, sin embargo, que insinuaciones han sido ya hechas al gobierno por la diplomacia para saber si estaria dispuesto a acoger proposiciones pacificas. La respuesta del gobierno ha sido afirmativa. Ni podia ser otra. La América no cerrará jamás la puerta de la discusion. Siempre que la discusion la dé honra, respetabilidad, seguridad será para ella bienvenida. Aquí no nos batimos por hatagar vanidades, por engañar pueblos ni por el medio propósito de hacer lujo de esteril valor. Nos batimos porque así lo exigen los destinos del continente. La guerra no es en nosotros un capricho sino un acto de razon. Gobiernos de libertad no necesitan distraer a sus pueblos con el destile de los rejimientos, con sus penas, sus bordados, sus rayos dorados i su marcial estrépito. Nos hacemos soldados sin dejar de ser ciudadanos; nos hacemos soldados, no para servir de escabel a las ambiciones de una majestuosa personalidad que absorba nuestros derechos i nuestras libertades, sino para afirmar estas libertades, i aquellos derechos. Pero, si gustamos mas de la discusion que de la guerra, sus promesas ya no nos ofuscan. Además, su impotencia es demasiado reciente.

Hoy que vuelve a llamar a nuestra puerta es preciso no olvidar que, en 1865, tuvo por decaer una revolucion, i que, en 1865, ha tenido por decaer una guerra. En buena hora discutamos, pero con el arma al brazo. No hai otra manera de que la discusion no sea una cadena o un perlozo miraje.

La América tiene que pedir a la discusion lo mismo que hoy tiene encargado a la espada que la obtenga. Desde que cediere de uno solo de sus propósitos, los sacrificios que se ha impuesto quedarán miserablemente infructuosos. En el programa bélico de Chile, al que ya se han adherido tres naciones, no hai ni exageracion ni jactancia, hai sencillamente la expresion de lo que el continente necesita para que tengan un término sus incertidumbres i sus desconfianzas, que, siendo hoy rupturas, atropellos, guerras, amenazas ser mañana un mortal antagonismo entre los dos mundos.

La discusion, que nada de esto ha podido evitar ni remediar en el pasado, será mas feliz en el porvenir? Tal es la cuestion.

Es cierto que cuando el enemigo volvía ayer desdeñosamente la espalda a los diplomáticos americanos, se creía en lucha con pueblos inexpertos de una seria realtancia, al paso que hoy en engaño está roto. La guerra fiel i gloriosa de las esperanzas, es en realidad una guerra abrumadora i una derrota indudable. Aun cuando la escuadra de la España enemadase a la escuadra de la América, todavia su obra no habria llegado a ser decisiva. Para coronarla tendria que hacerse dueño de la tierra, i esto la exigiría un redoblamiento de esfuerzos que estenuarian, ya no solo a la España de Isabel i de O'Donnell, sino aun a naciones mas poderosas como riqueza, como inteligencia, como organizacion. Desde que las nacionalidades americanas están resueltas a defenderse, los planes de la política española se desbaratan. Tiene que hacer guerra sin estar preparada. Tiene que acometer la conquista sin contar con la mas incierta probabilidad de permanencia. Para hacer la conquista se necesitan grandes ejércitos, grandes escuadras, grandes tesoros, estabilidad en el propio hogar, inteligencias en el que se asalta. España no tiene nada de esto. Así, la mas vulgar o ruidura la aconseja hacer la paz de cualquiera manera. Pero no es la cordura lo que en España predomina. Infatada con su poderío, que ya no es sino una tradicion, no se resigna a reconocerse impotente para acometer las grandes calaveradas de la gloria. Por eso, va a Roma en 1849, va a Marruecos en 1860, va a Cochinchina, viene a Méjico, a Santo Domingo, al Perú, a Chile. Esta persistencia es una verdadera manía. ¿Es posible esperar que seamos nosotros quienes la hayamos curado? Si aspira sinceramente a la paz, la cuestion no tiene duda. ¿Pero es sincera en su aspiracion?

Puede que sí; pero puede tambien esperar que intente una manobra. No menos sorprendida que nosotros por la guerra, necesita espacio para enviar refuerzos que la den probabilidades de victoria. Las negociaciones pueden procurárselo. La América, continuando sin interrupcion la lucha, es Méjico que pronto se haya comprometido en un solo campo. Las negociaciones podrían detener la marcha de esta jenerosa expansion unionista. Gagar tiempo es lo que España necesita. No daría tiempo de lo que exige nuestra conveniencia.

Hé ahí peligros evidentes. ¿Cómo evitarlos? Hé aquí lo que debe ser anterior a toda negociacion. Para nosotros seria un temperamento baserdo que España se comprometiera a detener sus refuerzos, i en el caso que las negociaciones fueran sin resultado, a no poderlos en franquia para este mas sino dos meses despues de perdida toda esperanza de arreglo. Es preciso no olvidar cuán cuestionable es la fe pública de una nacion que rompe sin miramientos los pactos de sus agentes, que desaprueba sus actos i destruyete de sus compromisos, que envía contra la América

unos expedicionarios, que cubren con el pretexto de la ciencia, que viene a hacerse dar fustas para terminarla cuando sobre el conflicto. Cuando esto se recorda i cuando en las negociaciones sobre la posibilidad de una discusion favorable a España, se precisan decir a los gobiernos americanos Ouidades!

Los partidarios del impuesto sobre la renta pretenden haber hecho un prodigio. Este prodigio no es otro que la feria ya de antiguo partidario del impuesto sobre la renta. Si alguna modificacion es posible señalar en las teorías de este diario, no es que se haya declarado recientemente partidario del impuesto sobre la renta, sino que haya adoptado una base nueva, la doble base de la renta i el capital.

No es esta la única hermosa ilusion de los partidarios del impuesto directo sobre la entrada. Ven tambien en él un paso hácia la reforma de todo el sistema tributario. Hé aquí un paso que no podemos descubrir en qué consista. Tal como ha organizado ese impuesto el proyecto que ha hecho muy el gobierno, no es otra cosa que un impuesto mas, un impuesto nuevo, una sobretasa en el impuesto. ¿Una sobretasa es una reforma que signifique un progreso realizado o siquiera una esperanza de progreso? No.

En nada piensa ménos el Ministro de Hacienda que en hacer avanzar otra cosa que el monto de la entrada pública, como lo manifiesta su nota de 16 de marzo, que concluye recomendando a la comision que estudie el proyecto de papel sellado i el proyecto de impuesto sobre las herencias. Esto marca perfectamente la tendencia gubernativa que por nada recuete su espíritu fiscalista. Por eso, todo lo que, en último resultado, hai que esperar de los planes financieros del gobierno es la creacion de dos nuevos impuestos i la agravacion de los existentes.

¿Es esto lo que quiere el país? El país quiere que se dé al impuesto una base mas equitativa, que, en el caso de un aumento en la carga, sepa compensársela por la igualdad en la reparticion. En lo que vemos no hai nada de esto. El impuesto sobre la renta va a dejar subsistentes las aduanas, el papel sellado i sin duda el estanco tambien. Se va a pedir más al país sin preocuparse de los medios de que se más.

Esto es remendar, sobretasar, no es transformar ni progresar. ¡Viva la rutina!

(Continúa.)

Santi-go, sábado 19 de 1866.
Señor don F. A. Guzman.—Ud., como comisionado por la Intendencia para dirigir la rifra Meiggs, se ocurrirá resolverme la siguiente dificultad.

Es el caso que yo soy poseedor del número 700,000 de la citada rifra; ahora bien, el guarnido mayor que pueden representar las seis cifras de los respectivos centaros (no una que buelo horriblemente a muerto) es 699,990, desde que el centaro que representa las centenas de mil, no contiene mas cifras que 1, 2, 3, 4, 5, 6, 0.

Esta dificultad, señor Guzman, no me ha dejado dormir desde el día en que apareció el decreto de la Intendencia; ha sido para mí una verdadera roca de Sísifo; pues he de saber Ud. que por medio del magnetismo i merced a mi ciencia astrolojica, he llegado a convencermos de que ese número será premiado con la cantidad quinta, i como saldará varias veces, se encontrará lotes por añadidura.

El futuro dueño de la quinta de Méjico.

(Continúa.)

Primera Carta

DE UN PROVINCIANO DEL NORTE A UN PROVINCIANO DEL SUR.

Querido paisano:
Me exijas que te ponga al corriente de lo que por aquí corre; que te hable de la guerra; de nuestra situacion, de la del enemigo, de política interior, de finanzas, de todo cuanto, en fin, pueda interesar a un hombre como tú metido en su hacienda, celebrando las buenas noticias i rabiando con las malas. La tarea no es tan sencilla para quien carece de relaciones en el gobierno i vive de las impresiones que se forman por la conversacion de los ómnibus i pequeños círculos donde se habla sobre conjeturas i sin antecedentes que constituyan una base fija. Sin embargo, mi deseo se cumple, i procuraré corresponder a tus exigencias. Como comerciante, adoptaré la forma que mas conviene al objeto que me propongo, dividiendo el contenido de esta carta en las diferentes materias sobre que voi a ponerte al corriente.

LA GUERRA.—Si quisiera ahorrar tiempo me bastaría escribir: *Signe como antes de declarar*; pero esta expresion puede parecerle incógnita, i prefiero mencionarle lo que se ha hecho para que, valorándole, té con tu buen sentido práctico, lo estimes en lo que te paresca conveniente.

Segun el contra-manifesto del gobierno, greñata al ojo penetrante de nuestros hombres de Estado, se sabia que íbamos a tener franjuela desde la ocupacion de las Islas de Chincha por la escuadrilla española. Desde la ocupacion he dicho mal desde antes, desde mucho antes nuestros hombres precisan lo que se está realizando; i si desde entonces no tomaron medida alguna, no encargaron un solo buque, no hicieron, en fin, lo que al último rito que pasase por la calle era que debía hacerse, no fue porque no creyeron que era conveniente, si no porque no lo hicieron. Así, pues, seria una injusticia baserdo si nos lijeramos reproche a nosotros de improvisacion, de carencia absoluta de inteligencia política i de ineptitud administrativa. Además, el país entero, juzgando la época anterior a la declaracion de guerra como un gran jirado, los ha abasuelto i nadie tendria derecho para apelar de su fallo. En cuanto a esto, punto en boca i paso adelante.

La repobacion del tratado Covarrubias-Tavira i por consiguiente la evidencia de la guerra entre España i Chile la tenemos desde el 11 de setiembre; de manera que, al 11 de octubre, va un mes, dos al 11 de noviembre; tres al 11 de diciembre; cuatro al 11 de enero, cinco al 11 de febrero; seis al 11 de marzo. Entramos al sétimo mes, situacion alarmante para una mujer en estado interesante, porque se corre el riesgo de que vea la luz no un infante robusto, sino una criatura endeble i anti-

Da manera de proceder con la misma calma i serenidad de que llevamos tanto tiempo de guerra, es probable que no tengamos un resultado que apesante a uno del mes de junio próximo. Mientras tanto, he aquí los recursos marítimos que tenemos antes de la declaracion de guerra para combatir por mar a las espaldas i los que hemos reunido despues.

- Antes de la declaracion de guerra:
- 1.º La *Zorro*.
 - 2.º El *Independencia*.
 - 3.º El *Maipo*.
 - 4.º El *Santa*.
 - 5.º El *Chilo*.
 - 6.º Un bote en cada capitania de guerra de la República.
 - 7.º Un bote en cada oficina de warrejo de cada puerto.
- Después de la declaracion de guerra:
- 1.º La *Zorro*.
 - 2.º El *Independencia*.
 - 3.º El *Maipo*.
 - 4.º La *Covadonga*.
 - 5.º Un bote en cada capitania de guerra.
 - 6.º Un bote en cada oficina de warrejo.

Si quieres puedes agregar a las existencias actuales de Chile i el Maipo, que pertenecen a las intendencias de Valparaiso, Valdivia i Concepcion, los vapores que se encuentran en la playa de Valparaiso. Es cierto que tenemos tambien los barcos peruanos, una fragata tambien peruana, i la *Atacama* i el *Luzán*, varados en no sé qué isla del Archipiélago, pero estos recursos los debemos no a nosotros mismos, sino a la política americana i a la realidad i elevacion de miras de la administracion actual del Perú. No quiero hacer comentarios; te supongo los hechos para que saques tú las consecuencias que te inspire tu patriotismo. Esto por lo que toca a los recursos materiales marítimos que nos hemos procurado. Ya ves que no es poco, todo esto, en la miseria de siete meses no cumplidos. Tenemos todavia otras cosas, mas minerales de carbon en Lota i Coronel, aunque, al mal no recuerdo, tambien los tenemos antes de la declaracion de guerra. Te digo que los tenemos en Lota i Coronel, porque en el comercio de Abtao, la escuadra peruana, según públise vos i fama, no se tomó a la *Blanca* por falta de carbon, i posteriormente el *Pagayo de Abtao*, apresado con 127 individuos, salió del Papudo i se dirijió a Lota a tomar carbon; sin duda porque este artículo es planta, exótica en el puerto de su despacho. Esto será por ahora. En algun tiempo más pueda prepararse la tierra para que sé a esta planta tan frondosa como en Coronel i Lota. Ya sabes tú que con la bondad de su ganó el cielo i que quien porta mucho

Aquí deberis abandonar la cuestion de guerra para pasar a los demas puntos sobre que deseo que te impongas; pero son las cinco, se va el correo i prefiero dejarte para otro día. Ten paciencia, que en los tiempos que corren, la cuestion es de paciencia i mas paciencia.

Con que, hasta despues. Tu paisano
Atanasio Pasciencio.

Envios telegráficos.
Telégrafo eléctrico antiguo-americano. (Portal Mac Oline.)
Palmirano, marzo 21 de 1866.
[A las ocho i media de la noche.]
A las nueve i media de la mañana ha estado del puerto la fragata de S. M. B. *Santa*; i a las dos i media ha regresado otra vez a su antiguo fondeadero. Durante este tiempo se ha ocupado en administrar su tripulacion haciendo ejercicio de fuego.
El ministro de los Estados Unidos, señor Kiltpatrick, ha hecho hoy una visita a todos los buques de guerra de su nacion fondeados en el puerto.

Noticias Diveras.
VAPOR DEL NORTE.—El vapor *Paña* que fondeó en el puerto de Coquimbo ayer a las nueve de la mañana, no trae nada de nuevo, segun comunican telegramas recibidos de la Serena.

A LA JENTE DE BUEN GUSTO.—Hemos tenido oportunidad de apreciar la excelente calidad de los comestibles que ofrecen en venta los señores Weir i Ca. i muy particularmente el rice té que han recibido por la fragata *Oruro*. Este rice té es tan jeneral consumo i que exige estadísticas tan especiales para su apreciacion, no deja nada que desear en el sentido a que nos referimos. Es de una fragancia i buen gusto que pocos rice té se obtienen por acá.

El almuerzo de los señores Weir i Ca. es un bazar completo de cuanto pueden apreciar las jentes de buen gusto. Así de primera calidad, adquiridos en Yungas, Ouyán i Coma-Río, abundante i nutritiva comida i Ripe para las que no pueden ver las otras dos bebidas anteriores, servida de Bass i Tennent, jeter, champagne, brandy de la marca Scott, ron de Jamaica, hermosas i ricas pases del Huesco, franceses de Eljipo i un surtido inmenso de diferentes licores, vicos i comestibles, presentan un golpe de vista a propiamente para aceptar al pedido mas exigente. Al pasar por este almuerzo i dividir las mercedes que ostentan las vidrieras, cualquiera se siente involuntariamente atraído por la variedad i selecto sentido que contienen.

VISITA.—La Exma. Corte Suprema ha reunido lo que sigue:
"Santiago, marzo 20 de 1866.—Retendase el juicio al cuartel de bombas; para el sábado 24 del corriente, dias del año 2.º de Guarnición Nacional, i transcribase a la comandancia jeneral de armas, para que disponga que el jefe de dicho cuartel reciba la visita.—Pana.—Barriga.—7.º Jenero.—Gómez.—Provisto por la Exma. Corte Suprema.—Olivares."

ORDEN DEL DIA.—Marzo 21.—Jefe de servicio para hoy el teniente coronel graduado don Manuel Blanco Pareja i para mañana el de igual clase don Serafio Diaz. Con motivo de la adhesion de Bolivia al tratado de alianza ofensiva i defensiva, celebrado entre Chile, Perú i Ecuador i para solemnizar dicho acto, mañana, a las doce del día, todas las bandas de música, tanto del Ejército como de la Guardia Nacional, vendrán de gran parada, se encontrarán en la plaza de la Independencia i allí esperarán órdenes de esta comandancia jeneral. Durante el día de mañana se colocará el pabellon nacional en todos los cuarteles.—7.º J.

SOCIEMEN EN AGUACION.—De orden del presidente se cita a los miembros de esta sociedad a las diez y seis de la noche, en el local de esta sociedad, para celebrar una reunion de importancia para la sociedad.

Declaracion.—Ayer ha dejado de existir la ciudad de 27 años, la estimable señorita Carolina Viala de Viala, en un hospital de Quilicura. La señorita Viala de Viala era una de esas bellas almas que siempre saben conquistar numerosas simpatias. Se distinguió siempre por un carácter franco, amable i benévolo. La señorita para con los pobres, sus bella soñó se en persona sensible, era el carácter distintivo de su corta vida. Murió muy jóven, dejando cuatro tiernos hijos i a su esposo i parientes i a cuantos conocieron sus méritos un recuerdo que no borrará los tiempos.

CORRIDA EN MENDOZA.—Por el Ministerio del Interior se ha expedido el decreto siguiente:
Santiago, marzo 20 de 1866.—Vista la precedente nota, decreto.—Autorízase al director jeneral de correos para que disponga lo conveniente, a fin de que el correo establecido entre Santiago i Mendoza continúe haciendo desde el próximo abril el mismo número de viajes que se efectúan al mes en la estación de verano, debiendo pagarse por cada uno de estos la suma de 70 pesos.—Dadas en la Sala de 24 de setiembre último.—Refréndase, tómese razon i comuníquese.—Pana.—Alonso Covarrubias.

ESCRITA.—Se ha nombrado a don José del Carmen Almonas para que desempeñe la oficina n.º 7 del departamento de Ovalle.

RUCONIDA.—La policía hizo anteaño una gran recogida de ladrones, que se encontraban jugando i habiendo en un cuarto cerca de la estacion del ferrocarril. Los soldados se presentaron tan de improviso que aquellos ladrones no tuvieron tiempo de ocultar nada de lo que llevaban consigo, así que se les pudo tomar varias llaves ganadas i muchos objetos robados.

Tambien fueron capturados varios ladrones de animales, a quienes se encontraron metidos en magníficos caballos, cuyos dueños pudiesen pasar a la policía a reconocerlos.

ASTUCIA DE RATONES.—Anteaño un jóven médico que ejerce su profesion en esta capital, fue víctima de una astucia perfectamente urdida por varios ladrones. A las once de la noche se presentó a su casa una mujer desahogada en lágrimas i supliéndole que fuese a auxiliar a una hija suya que se moría. Nuestro doctor se conmovió i la acompañó; pero al atravesar una callejuela de la Chirina, se encuentra rodeado por cuatro hombres armados de garrotos. La bolsa o la vida, son las dichas palabras que escuchó; inutilmente trata de huir. No hubo remedio. Los ladrones le despojaron hasta de su paño, fagoran lo en seguida. Mientras tanto la mujer habia desaparecido como una sombra. Como si esto no fuera ya un percance bastante de agrado, a su vuelta un sereno trató de aprehenderlo por soporíferos, pues a su juicio lo es todo hombre que anda en mangas de camisa i con sombrero de paja.

Hé aquí un nuevo modo de robar que va a poner en dificultades a nuestros doctores.

REUNION DIPLOMÁTICA.—Hé a la una i media tiene lugar en la sala de Gobierno, la recepcion solemne de don Juan Ramon Muñoz Cabrera, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del Gobierno de Chile.

GUBERNATURA DE IVATA.—Se ha aprobado la resolucion del intendente del Maipo para que le conceda al gobernador de Itata una licencia de veinte dias, i nombra a don José del Carmen Campos para que le supleace por este tiempo.

CORRIDA EN LA GALERA I OVALLE.—Por el Ministerio del Interior se ha expedido el decreto siguiente:—Santiago, marzo 19 de 1866.—Vista la precedente nota, decreto:

Apruébase bajo las siguientes condiciones la contrata celebrada por el director jeneral de correos con don Miguel José Torres, para conducir la correspondencia entre la Galera i Ovalle.

- 1.º El empresario se obliga a transportar las balijas de correspondencia entre la Galera i Ovalle, tocando en la Ligua, Quilicura, Los Molinos, Illapel i Combarbalá, i demás puntos en que se establecieron estas fajas dentro de la misma línea. Se obliga además a servir un ramal que parte de las Mostasas a los Vilos (otro de Illapel a Chalingo i Salamanca).
 - 2.º Los viajes tendrán lugar tres veces en la semana, tanto en la línea principal como en los ramales, i deberán verificarse los primeros en 60 horas, tanto a la ida como a la vuelta. De las Mostasas a los Vilos se empleará una hora i seis de Illapel a Chalingo.
 - 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el director jeneral se reserva la facultad de reducir los viajes a uno o dos por semana.
 - 4.º El empresario se ademas obligado a facilitar los expresos que se necesitaren dentro de la misma línea o ramales adyacentes.
 - 5.º La direccion jeneral de correos abonará al fin de cada mes 39 pesos 60 centavos por cada viaje redondo, inclusive el de los ramales citados; i por expresos a razon de 75 centavos por cada cinco kilómetros pasado de 13 kilómetros por hora; de 50 centavos si la marcha es entre tres i nueve kilómetros, i nada si baja de este último número. La administracion que despacha el expreso fijará la velocidad de la marcha segun la oculta anterior.
 - 6.º El empresario se somete al mismo a las prescripciones de la ordenanza de correos en lo relativo al transporte i gozará de las conexiones que ella le otorga.
 - 7.º El contrato durará por el término de dos años, i comenzará a rejir desde la fecha en que se haga el primer viaje. Para asegurar su cumplimiento, el empresario rándará una fianza por el valor de cualquier correo pendiente a por tres meses.
- Dadas en la partida 32 del presupuesto del Ministerio de Interior.—Tómese razon i comuníquese.—Pana.—Alonso Covarrubias.

22131866, p. 3